

Santiago, 2 de octubre de 2019

Señor
Joaquin Cortéz Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL

Señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, informo como hecho esencial respecto de Banco BTG Pactual Chile (el "Banco"), lo siguiente:

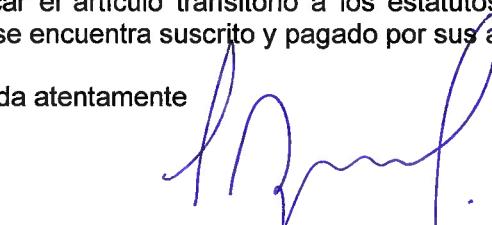
Que con fecha 1 de octubre de 2019, a las 10.00 horas, y con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas, se celebró la Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de Banco BTG Pactual Chile en la que, unánimemente, sus accionistas acordaron lo siguiente:

1. Aumentar el capital social del Banco, ascendente actualmente a la suma de \$142.577.356.076, dividido en 195.481 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, en la suma de \$50.000.171.886, mediante la emisión de 52.942 acciones de pago, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, las que quedaron íntegramente suscritas por los accionistas a prorrata de su participación, y que serán pagadas por ellos, a más tardar, el día 1 de abril de 2020.

Conforme con lo anterior, autorizada la reforma de estatutos y pagadas las acciones, según lo dicho, el capital suscrito y pagado del Banco ascenderá a \$192.577.527.962, dividido en 248.423 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal;

2. En conformidad con lo anterior, se acordó modificar el artículo quinto de los estatutos del Banco, para dar cuenta del nuevo capital y número de acciones en que éste se encuentra dividido, y modificar el artículo transitorio a los estatutos que indica la forma en que el capital del Banco se encuentra suscrito y pagado por sus accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Juan Guillermo Agüero Vergara
Gerente General
Banco BTG Pactual Chile

c.c. Archivo.
c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
c.c. Bolsa Electrónica